

INE niega medidas cautelares a diputada de MC por violencia política de género



CIUDAD DE MÉXICO (RAFAEL MONTES).- La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) negó las medidas cautelares solicitadas por la diputada María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, contra una persona que mediante correo electrónico la difama, violenta, amenaza y pretende extorsionarla.

El presunto agresor es identificado por la denunciante como Ulises Corona y lo acusó ante el INE por la presunta comisión de violencia política en razón de género, por la recepción de un correo electrónico en su cuenta institucional con expresiones amenazantes.

La legisladora solicitó al INE que le mandate abstenerse de realizar nuevas, similares o idénticas conductas, señalamientos o expresiones.

Sin embargo, la Comisión de Quejas consideró que la solicitud de medida cautelar es improcedente.

https://www.milenio.com/politica/ine-niega-medidas-cautelares-diputada-mc-violencia